

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 25 y 36 del Acuerdo No. 22 de 2023,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 22 de 2023 establece: *“El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del Sistema General de Participaciones, cuando se requieran hacer modificaciones presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación.*

Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluido los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 22 de 2023 establece: *“En el decreto de liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde.*

El Alcalde efectuará mediante decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el presupuesto de ingresos y gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el decreto de liquidación.

Igualmente, mediante decreto podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarias para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales de conformidad con las resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020, 401 y 3438 de 2021 y 2372 de 2022, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Por lo anteriormente expuesto,



POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear los siguientes conceptos de gasto acordes con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCIÓN 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia
2.3.2.01.01.003.03.01-2201071-	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios

ARTICULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 10.344.000.000)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 02- ALCALDIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Derechos Humanos, Paz y Reconciliación	60.000.000		
2.3.2.02.02.009-1202015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	60.000.000	101	2020660010005
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	50.000.000		
2.3.2.02.02.009-4599020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000	101	2021660010001

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

	Gobierno de la comunicación Integral	545.000.000		
2.3.2.02.02.008-4599028	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	345.000.000	101	2020660010019
2.3.2.02.02.006-4599025	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	60.000.000	101	2020660010019
2.3.2.02.02.009-4599028	Servicios para la comunidad, sociales y personales	140.000.000	101	2020660010019

SECCION 03– SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	200.000.000		
2.3.2.02.02.008-4599011	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000	101	2020660010013
2.3.2.02.02.008-4599016	Servicios prestados a las empresas y servicios de	150.000.000	101	2020660010013



POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

	producción			
--	------------	--	--	--

SECCION 04- SECRETARIA JURIDICA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	600.000.000		
2.3.2.02.02.009-4599028	Servicios para la comunidad, sociales y personales	600.000.000	101	2020660010041

SECCION 09- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Inclusión de las Víctimas del Conflicto	20.000.000		
2.3.2.02.02.009-4101025-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000.000	101	2020660010036
	Inclusión Social para la Población en Situación de Vulnerabilidad	111.000.000		
2.3.2.02.02.006-4103052	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	111.000.000	101	2020660010047

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia	1.179.000.000		
2.3.2.01.01.003.03.01-2201071-	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	340.000.000	215	2021660010003
2.3.2.02.02.009-2202048-2020660010078	Servicios para la comunidad, sociales y personales	377.000.000	101	2020660010078
2.3.2.02.02.009-2201033-2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	462.000.000	101	2020660010079

SECCION 11- SECRETARIA DE VIVIENDA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Más Acceso a Vivienda con Entornos Incluyentes	600.000.000		
2.3.2.02.02.009-4001002	Servicios para la comunidad, sociales y personales	600.000.000	101	2020660010030

SECCION 13- SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL


POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Más Aseguramiento con Equidad	200.000.000		
2.3.2.02.02.008-1906031	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.000.000	101	2021660010024
	Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente	1.080.000.000		
2.3.2.02.02.009-1905019	Servicios para la comunidad, sociales y personales	300.000.000	101	2021660010013
2.3.2.02.02.009-1905022	Servicios para la comunidad, sociales y personales	667.000.000	101	2021660010013
2.3.2.02.02.009-1905015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	80.000.000	101	2021660010027
2.3.2.02.02.009-1905021	Servicios para la comunidad, sociales y personales	33.000.000	101	2021660010016

SECCION 14- SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Pereira, una Potencia Deportiva del Eje	5.321.000.000		
2.3.2.02.02.005-4302025	Construcción y servicios de la construcción	5.038.000.000	101	2021660010056
2.3.2.02.02.006-4302004	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de	283.000.000	158	2021660010054



POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

	suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
--	---	--	--	--

SECCION 18- SECRETARIA DE CULTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Más Cultura con Fortalecimiento de Base Artística y Creativa	378.000.000		
2.3.2.02.02.009-3301070	Servicios para la comunidad, sociales y personales	378.000.000	101	2020660010023

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 09- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Inclusión de las Víctimas del Conflicto	20.000.000		
2.3.2.02.02.009-4101023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.000.000	101	2020660010036
2.3.2.02.02.006-4101023-	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas;	10.000.000	101	2020660010036

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

	servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
--	--	--	--	--

SECCION 10– SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia	9.663.000.000		
2.3.2.02.02.008-2201071-2021660010003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	340.000.000	215	2021660010003
2.3.2.02.02.006-2201033-	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	9.323.000.000	101	2020660010079

SECCION 14– SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Pereira, una Potencia Deportiva del Eje	283.000.000		



POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024

2.3.2.02.02.005-4302004	Construcción y servicios de la construcción	283.000.000	158	2021660010054
-------------------------	---	-------------	-----	---------------

SECCION 18- SECRETARIA DE CULTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO	PROYECTO
	Más Cultura con Fortalecimiento de Base Artística y Creativa	378.000.000		
2.3.2.02.02.009-3301051	Servicios para la comunidad, sociales y personales	378.000.000	101	2020660010023

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde De Pereira
02460369105309-3445836-007467260



JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02460368163824-3445836-007464722

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024



SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Juridica (E)
02460369085054-3445836-007466237

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/



Alcaldía de
PEREIRA